

**RESOLUCIÓN DE RECTIFICATIVA DE ADJUDICACIÓN DEL
EXPEDIENTE EC/2-018/24 A FAVOR DE ABACANTO SOLUCIONES, S.L**

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. por la que se acuerda la Rectificación de la Resolución de Adjudicación del Procedimiento para **“Suministro de ópticas de cámara de estudio y Unidades Móviles para Canal Sur Radio y Televisión, S.A”**. (Expte. EC/2-018/24)

Detectado error en el punto SEXTO de Antecedentes de Hecho de la Resolución de Adjudicación del referido expediente:

Donde dice:

SEXTO: Las puntuaciones obtenidas por las empresas ofertantes son las siguientes:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN RECOMPRA	PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.	86,00 puntos	8,00 puntos	6,00 puntos	100,00 puntos
PROVIDEO SEVILLA, S.L.	85,63 puntos	7,90 puntos	6,00 puntos	95,54 puntos

Debe decir:

SEXTO: Las puntuaciones obtenidas por las empresas ofertantes son las siguientes:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN RECOMPRA	PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.	86,00 puntos	8,00 puntos	6,00 puntos	100,00 puntos



PROVIDEO SEVILLA, S.L.	85,63 puntos	7,90 puntos	6,00 puntos	99,53 puntos
---------------------------	--------------	-------------	-------------	--------------

En Sevilla, a la fecha de la firma
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE
CANAL SUR RADIO Y TELEVISION, S.A.

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	10/12/2024 12:29:13	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	52Pr4ER7ZSYC9TK8AWT66HL3SA5HB6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	